

ANUNCIOS PARTICULARES**FUNDACIÓN MADECA
MÁLAGA DESARROLLO Y CALIDAD****Edicto**

Don Carlos Ortiz Pérez, como Director de la Fundación Madeca, expongo que, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para el proceso selectivo de acceso a varias plazas de personal laboral fijo en nuestra entidad, en aplicación de la OEP extraordinaria de 2022, enmarcada en la Ley 20/2021, nuestra Presidenta ha determinado, tal y como determina la base 6.2 reguladora del proceso, una resolución de admisión provisional de aspirantes y de exclusión de candidaturas, cuyos listados reproducimos a continuación, y ha ordenado su publicación en el *BOPMA* y en la web de nuestra entidad, con el fin de que se abra un periodo de alegaciones de diez días hábiles a la misma a contar desde el siguiente al de aparición de este anuncio en el *BOPMA*:

Denominación plaza: Técnico Superior de Gestión de Proyectos.

Régimen: Personal laboral fijo.

Tipo de proceso: Concurso-oposición.

Número de plazas: 1.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS			
NÚMERO	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	PÉREZ BERNAL	FRANCISCO MIGUEL	273****8L

No existen solicitudes excluidas para aspirar a esta plaza.

Denominación plaza: Técnico Medio de Gestión de Proyectos.

Régimen: Personal laboral fijo.

Tipo de proceso: Concurso-oposición.

Número de plazas: 2.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS			
NÚMERO	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	DE LA HUERGA MOLINA	ELENA	748****8K
2	DOVAL COTRINO	MIGUEL ÁNGEL	536****3F

No existen solicitudes excluidas para aspirar a estas dos plazas.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firma la presente en Málaga, a 22 de febrero de 2023.

El Director de la Fundación Madeca, firmado: Carlos Ortiz Pérez.

792/2023